



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCION N° **642**

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", **30 DIC 2014**

Visto:

El expediente N° 01601-0084463-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 485 dictada en fecha 4 de noviembre de 2014 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de "Jefe de Departamento Normas Legales" - Nivel 6 del Agrupamiento Administrativo;

Que posteriormente y por Resolución N° 529/2014 se designó a los integrantes del jurado por la UPCN Seccional Santa fe, quedando pendiente la designación de los integrantes por ATE;

Que obra a fs. 64 Nota de la entidad gremial ATE la que contiene la nómina de los integrantes del Jurado designado en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo de "Jefe Departamento Normas Legales" - Nivel 6;

Que a fs. 65 obra solicitud de la entidad gremial UPCN en la que ha dispuesto posponer la Evaluación de Antecedentes en fecha a definir, a partir del mes de Marzo de 2015;

Que en atención a lo expuesto correspondería modificar el Anexo III del Acto Administrativo citado, quedando la Evaluación de Antecedentes en fecha a definir a partir del mes de Marzo de 2015, manteniéndose el resto de las condiciones y designar a los miembros del jurado por la representación Sindical ATE;

Por ello:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1 - Modificar el Anexo III de la Resolución N° 485 dictada en fecha 4 de noviembre de 2014 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lo que refiere a la fecha de Evaluación de Antecedentes del citado concurso, la que tendrá fecha a definir a partir del mes de **MARZO** de 2015.




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

642

ARTÍCULO 2 - Designar como integrantes del jurado establecido por la entidad Sindical ATE en el proceso de llamado a concurso interno para cubrir el cargo de "Jefe de Departamento Normas Legales" en la Dirección General de Despacho, Nivel 6 del Agrupamiento Administrativo, el que quedará designado de la siguiente manera: **TITULAR: LUIS RODRÍGUEZ SAÑUDO; SUPLENTE: CARLOS MELONI.**

ARTÍCULO 3 - Registrar, comunicar y archivar.




DR. JULIO CÉSAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE